

COPA NACIONAL DE

SUB 17 - ABSOLUTA

CLUBES DE FÚTBOL SALA FEMENINA



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

Reglamento Fútbol Sala - 2026

2a EDICIÓN CAT. ABSOLUTA y SUB 17.

Autoridades



PRESIDENTE
Sr. Sebastián Sosa

VICEPRESIDENTE
Sr. Walter Martínez

SECRETARIO
Sr. Jorge Ortiz

TESORERO
Dr. Héctor Leites

PRO SECRETARIO
Sr. Carlos Alaniz

PRO TESORERO
Dr. Martín Martinicorena

DIRECCIÓN
**Héctor Gutiérrez Ruiz 1162
(Montevideo, Uruguay)**

TELÉFONO
(+598) 2908 4088

CORREO ELECTRÓNICO
gerencia@ofi.com.uy

SITIO WEB
www.ofi.org.uy







EQUIPOS PARTICIPANTES

ABSOLUTA

- Tercer Tiempo (Colonia)
- Indomable (Colonia)
- Lito (Minas)
- Lavalleja (Rivera)
- Unión (Rocha)
- Palmirense (Nueva Palmira)

SUB 17

- 1. Lito (Minas)
- Lavalleja (Rivera)
- Palmirense (Nueva Palmira)



FORMA DE DISPUTA

La Copa Nacional de Clubes de Fútbol Sala Femenina comenzará el fin de semana del 6 y 7 de junio de 2026.

Calendario de competición:

Inicio: 6/7 de Junio de 2026.

- Fase 1: 6/7 de Junio
- Finales: 13/14 o 20/21 de Junio.

FIXTURE:

- **ABSOLUTA PRIMERA FASE:**

Con los 6 clubes inscriptos, se conforman 2 series de 3 equipos cada una, disputándose a una rueda en sedes fijas.

Sede Colonia TERCER TIEMPO (Colonia) - INDOMABLE (Colonia) - UNIÓN (Rocha).

Sede Rivera LITO (Minas) - LAVALLEJA (Rivera) - PALMIRENSE (Nueva Palmira)

El fixture definitivo se sorteará en la reunión de delegados.

Clasifican a Semifinales los dos primeros de cada serie (Total 4 equipos).

- **SEGUNDA FASE - SEMIFINALES Y FINALES**

Se disputarán en sede única, el mismo día. Para las Semifinales se conformarán dos llaves eliminatorias cruzándose de la siguiente manera

1° Serie A vs 2° Serie B | 1° Serie B vs 2° Serie A

Final: Con los dos equipos ganadores de semifinales, se disputará la Final en partido único.



SUB 17 - SERIE ÚNICA

Con los 3 clubes inscriptos se conforma 1 serie de 3 equipos disputándose a dos ruedas todos contra todos en sede fija, dónde la primera rueda se disputará en Rivera y la segunda rueda en sede a definir.

Serie única: LITO (Minas) - LAVALLEJA (Rivera) - PALMIRENSE (Nueva Palmira).

El equipo que obtenga mayor puntaje entre las dos ruedas se coronará campeón del campeonato.

DEFINICIÓN DE POSICIONES

a) Definición de posiciones de Series y entre las llaves

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Mayor cantidad de goles a favor
- 4) Mejor Puntaje Fair Play de acuerdo al Sistema COMET
- 5) En caso de igualdad entre 2 o más equipos por sorteo

b) Definición de llaves

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

c) Definición de partido Final (Partido Único)

- 1) En caso de empate al término de los 40 minutos, se disputará alargue en dos tiempos de 5 minutos
- 2) De persistir la igualdad una vez finalizado el encuentro, se disputarán Penales Sistema FIFA

*En caso de igualdad dentro de las llaves una vez finalizado el partido de vuelta (Fallos a resolver), se definirá el ganador por Fair Play y en caso de persistir la igualdad se definirá por sorteo.





FIJACIONES DE LOS ENCUENTROS

Días y Horarios:

- Los partidos se disputarán los días Sábado o Domingo o de común acuerdo en las series y/o llaves.
- Los horarios sugeridos son 10:00 hs, 12:00 hs, 14:00 hs, 16:00 hs, 20:00 hs y 22:00 hs. Estos pueden ser modificados por motivo de Televisación a cargo de OFI TV.
- En el día que se juegan las fechas debe existir un mínimo de tres (3) horas de diferencia entre que culmina una y empieza la otra. A no ser de mutuo acuerdo y previamente comunicado.
- Ninguna fecha se podrá marcar antes de las 10:00 am, a no ser que sea de mutuo acuerdo por quienes participan.
- Los días domingos no se podrá fijar ningún partido posterior a las 20:00 hs.
- Se deberán fijar los partidos y los horarios el miércoles previo a realizarse los encuentros.



ASPECTOS DE LA COMPETICIÓN

- **Jugadoras habilitadas**

Aquellas que estén registradas como jugadoras de Fútbol Sala en OFI, estando verificadas y cargadas en la lista de buena fe del club.

- **Lista de buena fe**

La lista tendrá un máximo de 30 jugadoras que serán los seleccionables para dicha competición. Esta lista será cerrada, sin posibilidad de modificación. Deberá ser cargada en el sistema COMET antes del día jueves 4 de junio del 2026 a las 15:00hs.

- **Reglamento de Juego**

Se utilizará el reglamento FIFA.

- **Código Disciplinario**

Se utilizará el Código Disciplinario de OFI

- **Tiempo de Juego**

La duración del juego es de 40 minutos dividido en 2 tiempos de 20 minutos cada uno con 10 minutos de descanso entre ambos. Podrán solicitar un tiempo muerto de 60 segundos en cada tiempo (también en el alargue en semifinales y finales), el cual no será acumulable.

- **Tarjetas amarillas**

Se cumplirá suspensión automática de 1 (un) partido por acumulación de 2 (dos) tarjetas amarillas.



- **Campos de juego**

La comisión de Fútbol Sala determinará junto con las ligas que se propongan ser sedes, las condiciones de los gimnasios habilitados y comunicando al Ejecutivo de OFI, para la aprobación de estos escenarios.

- **Indumentaria deportiva y balones**

Los equipos deberán enviar a desarrollo@ofi.com.uy foto de su indumentaria oficial y alternativa para comparar con los demás equipos de la serie y/o llave y la comisión decidirá cuál usarán en cada encuentro. Los equipos deberán presentar a los árbitros, antes del inicio de cada partido, la camiseta de arquero - jugador que van a utilizar en el encuentro. Será obligatorio el uso de balones oficiales.

- **Banco de suplentes**

El banco de suplentes de cada Club podrá estar constituido por hasta 9 jugadores. Durante el partido, ambos equipos podrán realizar cambios ilimitados. Además podrán ocupar el banco de suplentes: Director Técnico, Delegado, Preparador Físico, Kinesiólogo y Médico. Máximo de 14 personas en el banco de suplentes.

- **Documentación a presentar en los encuentros:**

- Jugadores: Carné de Jugador OFI vigente
- Cuerpo Técnico: Gafete expedido por OFI (excepto el Médico).
- Delegados: Gafete de delegado.
- El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.

IMPORTANTE: Jugadores y Árbitros deberán contar con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).

Son válidos los carnet tramitados en SENADE bajo la misma federación Nacional:

1. **Carné de deportista fútbol 11**
2. **Carné de deportista fútbol sala**
3. **Carné de deportista fútbol playa**

**No es válido bajo ningún concepto, el carnet de Federación de Fútbol de Salón.*



- **Árbitros y Veedores: Serán designados por OFI.**

Costo de las entradas: El costo de las entradas deberá ser el mismo para la parcialidad local que para la parcialidad visitante.

La organización local asegurará a los equipos el ingreso hasta un máximo de 25 personas del plantel de cada categoría (pases libres).

- **Seguridad**

Durante la disputa de los encuentros se exigirá un mínimo de 2 Efectivos Policiales, o en su defecto Guardias de Seguridad Privada de empresas debidamente habilitadas (dentro del campo de juego), para la custodia de los árbitros.

Esto es independiente de los efectivos que entienda la organización que sean necesarios establecer en las tribunas, accesos o boleterías, para el normal desarrollo del espectáculo.

- Imprevistos Serán resueltos por el Consejo Ejecutivo

OFI TV y Disposiciones de Prensa



OFI es originaria de todos los derechos audiovisuales de todos sus campeonatos sin restricción. Esos derechos incluyen, entre otros, derechos financieros, derechos audiovisuales, de radio, reproducción, derechos de transmisión, retransmisión, derechos de multimedia y promocionales. Como consecuencia, el equipo participante consiente y garantiza a OFI, el uso y cesión de su imagen, la de sus jugadores y staff técnico con fines comerciales, para la transmisión audiovisual en cualquiera de sus formas de los partidos oficiales a disputarse. La presente autorización de uso y cesión, resulta indispensable para generar recursos económicos y financiar la competencia oficial de los equipos participantes.

Queda estrictamente prohibido copiar, distribuir, duplicar, modificar, descargar, transmitir, transferir, vender, reproducir, enlazar o explotar de cualquier forma los contenidos o el código de OFI TV, ya sea en su totalidad o parcialmente, sin autorización expresa de OFI. En caso de constatare captaciones de señal y su transmisión por cualquier medio en vivo y en directo, se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes.

Asimismo, no se autoriza a los participantes del torneo ni a los medios de comunicación, a realizar acuerdos para transmitir en vivo y en directo ninguno de los partidos, en ninguna plataforma o formato técnico existente (fundamentalmente a través de streaming).



En caso de que algún partido sea televisado (fundamentalmente las finales) las instituciones participantes deben apoyar a las emisoras contratadas por OFI, proporcionando espacios existentes o temporales en el estadio para el montaje de las instalaciones necesarias de transmisión. Asimismo, deberán respetar obligatoriamente las ubicaciones de las cámaras establecidas por la OFI o sus emisoras.

Los equipos participantes son responsables por la seguridad y protección de las posiciones de cámaras, las cámaras y los camarógrafos, así como también de los elementos técnicos presentes en la transmisión, ante posibles daños ocasionados.

Si las instalaciones requeridas no existieran en el estadio seleccionado para llevar adelante la transmisión (por ejemplo andamios, estructuras, etc), el local deberá montar las plataformas de cámaras a costo del equipo locatario.

- Plan de cámaras

La transmisión contará con un número mínimo de tres cámaras profesionales pudiendo agregar o no remotas detrás de los arcos más drone (con debida licencia autorizada por DINASIA).

1 Normal. Cámara de cobertura plano general.

2 Tele Cámara de seguimiento cercano.

3 Línea central Campo, primeros planos. Salida de los equipos / Flash Interview Campo.

PROTOCOLO - FINALES DEL TORNEO

Los partidos finales de la Copa Nacional de clubes de Fútbol Sala contará con una serie de ventos incorporadas por la Comisión de Protocolo:

La Ceremonia comienza con el ok del productor de televisión en campo (10 minutos luego de finalizado el partido). Para ello, el equipo arbitral y los equipos deberán ubicarse con antelación en el costado izquierdo del campo de juego.

Procedimiento:

- Las premiaciones comerciales o municipales se harán en primera instancia. Un representante y un jugador subirán al escenario para la entrega del reconocimiento.
- Los encargados de protocolo deberán tener bien distribuidas las medallas y acercarles a las autoridades participantes en la entrega.
- Las autoridades (5 como máximo) se ubican en sus puestos y reciben las medallas para comenzar la premiación.

Una vez cumplido el procedimiento, se realizará la premiación en el siguiente orden de prelación:

1. Entrega medallas al equipo arbitral.
2. Ingreso del equipo vicecampeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
3. Ingreso del equipo campeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
4. Entrega de la copa al capitán y festejos del equipo campeón en la zona del cartel.



LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS



1946 -2026

    OFI.ORG.UY